

SEÑORES

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

Ref. Otorgamiento de Poder Especial.

CARLOS ANDRÉS CARDONA RAMIREZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.664.101, actuando en condición de Representante Legal de la Sociedad Comercial **EMPRENDER PASIÓN S.A.S.**, domiciliada en Envigado (Ant.), identificada con NIT 901.763.859-1, otorgo poder especial, amplio y suficiente a **DIANA CRISTINA VÁSQUEZ DUQUE**, mayor de edad, domiciliada en Medellín (Ant.), identificada con cédula de ciudadanía No. 1.216.714.390, abogada inscrita, con Tarjeta Profesional No. 286.928 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, actuando en nombre de la sociedad que represento, solicite y tramite el registro de todo tipo signos distintivos, tales como marcas, nombres, lemas y enseñas comerciales, entre otros, así como sus renovaciones, transferencias y/o actualizaciones.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para el cabal cumplimiento del presente, así como para, contestar requerimientos, presentar y contestar oposiciones, apelaciones y/o revocatoria directa; también podrá recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir sustituciones, pedir y aportar pruebas y en general actuar en todo lo necesario para dar cumplimiento al presente mandato y procurar la defensa de mis intereses como poderdante y como parte interesada en la protección y defensa de mis derechos de Propiedad Intelectual.

Cordialmente,



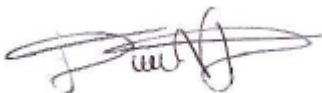
CARLOS ANDRÉS CARDONA RAMIREZ

C.C. 98.664.101

Representante Legal

Emprender Pasión S.A.S.

Acepto,



DIANA CRISTINA VÁSQUEZ DUQUE

C.C. 1.216.714.390

T.P. 286.928 del C.S. de la J.